



ORDEN DE PAGO

No.: 6120

Fecha de Impresión 25-05-2024
Estado 00000000

Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Codigo:	230	Unidad Ej.:	01
Fecha de Diligenciamiento		MAYO 25 de 2024	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	DISTRACOM S.A.			Regimen:	
Direccion:	CLL 51 N ° 64 B 57 (MEDELLIN - ANTIOQUIA)		Telefono y Fax:	7747777	
C.C o NIT:	811009788	Banco/Sucursa:	BANCO BBVA	Cuenta No/Clase:	0559106273 CORRIENTE

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar	ORDEN DE COMPRA	No.:	124936	Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio	TOTAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Intervento			

Detalle

PAGO FACTURAS NO.ECCO238688/2024 CON EA NO.98/2024 POR CONCEPTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
6120	\$1,753,975.00					
4943	\$2,244,691.00	1006	3.01.002.02.01.03.0003.31	2769	Gasolina motor corriente	\$1,753,975.00
3491	\$3,721,246.00					

VR TOTAL	Un Millon Setecientos Cincuenta y tres Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos MICTE Pesos Mcte	\$1,753,975.00
----------	---	----------------

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES
Valor Bruto			2-4-01-01-90	\$1,753,975.00
RETE FTE COMBUSTIBLES NICSP	.1	\$1,753,975.00	2-4-36-08-22-00	\$1,754.00
RETE ICA 13.8 X MIL NICSP	1.38	\$1,753,975.00	2-4-36-27-17-00	\$24,205.00
ESTAMPILLA 1.1% U DISTRITAL NICS	1.1	\$1,753,975.00	2-4-36-90-62-00	\$19,294.00
ESTAM PRO- CULTURA BTA 0.5% NICS	.5	\$1,753,975.00	2-4-36-90-70-00	\$8,770.00
ESTAM PROADULTO MAYOR ACUERDO	2	\$1,753,975.00	2-4-36-90-82-00	\$35,080.00
			9-1-90-90-10-01	\$1,753,975.00
			9-9-05-90-01	\$1,753,975.00

TOTAL DESCUENTOS	\$89,103.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO	\$0.00
VALOR NETO a Girar	Un Millon Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos M/CTE
	Codigo Contable 2-4-01-01-01

Saldo Actual: \$22,280,088.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	
Contador	

Responsable del Presupuesto	Ordenador del Pago
-----------------------------	--------------------



(415) 7707202600085(8020) 202423001.0061.2010000(8020) 15984736507156484999

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

17 05 2024
DIA MES AÑO

QUE EL PRESENTE PAGO CORRESPONDE AL PERIODO DEL 16/04/2024 AL 30/04/2024 DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NO. DE (CONTRATO/ CONTRATO DE COMISIÓN/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO/ ORDEN DE COMPRA CCE)	ORDEN DE COMPRA N° 124936 - 2024
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A
NIT CONTRATISTA	NIT. 811.009.788
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	ORDEN DE COMPRA FIRMADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ(10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$50.000.000,00
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	FEBRERO 23 DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DICIEMBRE 23 DE 2024

PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1006	Fecha Expedición Febrero 13 de 2024	Valor \$ 30.000.000,00
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 997	Fecha Expedición Febrero 13 de 2024	Valor \$ 20.000.000,00
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2769	Fecha Expedición Febrero 28 de 2024	Valor \$ 30.000.000,00
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2770	Fecha Expedición Febrero 28 de 2024	Valor \$ 20.000.000,00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

3. DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	JULY PAOLA ALDANA BARAHONA	
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura	
SEDE	Sede Aduanilla de Paiba	
CORREO ELECTRONICO	rfisicos@udistrital.edu.co	
TELEFONO	3239300	EXT.1608

4. DATOS DE LA PÓLIZA						
COMPañIA ASEGURADORA	COMPañIA DE SEGUROS MUNDIAL S.A					
NÚMERO DE POLIZA	M-100223823					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	23	MES	FEBRERO	AÑO	2024
FECHA DE APROBACION MODIFICACION	DIA	N/A	MES	N/A	AÑO	N/A
FECHA DE APROBACION TERCERA MODIFICACION	DIA	N/A	MES	N/A	AÑO	N/A

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Calidad	\$ 5.000.000	23	02	2024	23	06	2025
Pago de sal. Y prest.	\$ 2.500.000	23	02	2024	23	12	2027
Cumplimiento	\$ 5.000.000	23	02	2024	23	06	2025

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 50.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 8.629.019
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 1.753.975
VALOR NO EJECUTADO:	\$ 39.617.006

5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: **17,26%**
Porcentaje de pagos realizados: **17,26%**
Porcentaje pendiente de ejecución: **79,23%**
Porcentaje de pagos pendientes a realizar: **3,51%**

5.1. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: DIEZ (10) MESES

Porcentaje de avance en tiempo real: **25,0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal: **17,26%**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

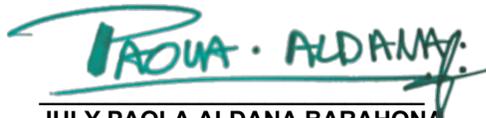
No SI

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

NOTA: Como supervisor del contrato, certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA N°124936 DE 2024**, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato. Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016 - Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución parcial del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la **ORDEN DE COMPRA N°124936 DE 2024**.

Por lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de mayo de **2024**.



JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeraldin E. Diaz Castañeda	CPS infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS infraestructura	

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO238688

Fecha de emisión: 2024-05-16 11:38:36 AM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2024-05-16

Fecha Factura: 2024-05-16

Vencimiento: 2024-06-15

Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

NIT: 899999230

Dirección: CRA 7 40B 53

Contrato: OC 124936

Placa:

Teléfonos: 6013406823

Kms: 0.00

Correo: rfisicos@udistrital.edu.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM AVENIDA TERCERA	15.732	50,5530	795.300,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM JAVERIANA	15.732	60,9379	958.675,00

Observaciones

CONSUMOS DEL 1 AL 15 DE MAYO 2024 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RECD59343 RECD59447 RECD59632 RECD59909 RECD59915 RECD60016 RECD60055 RESG102481 RESG102484 RESG102697 RESG102767 RESG102782 RESG103053

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167

De. 2023-05-17

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO169896

Hasta ECCO999999

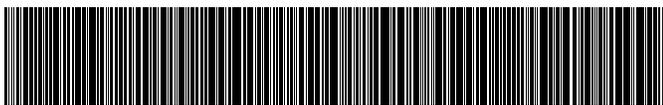
Total

Subtotal:	1.753.975,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	1.753.975,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

bb796229cf842fa6539959b5f03c96d62c4e2e9bf4556f2fef56a7444096382d21c3895576f0b8888dd0713614677b16



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764049117167



(415)7707212489984(8020) 001876404911716 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 1 1 0 0 9 7 8 8	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
DISTRACOM S.A.

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CL 51 64 B 57

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
----------------------	-------------------------------	---------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 0 0 6 2 1 7 6 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DISTRACOM S.A.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 5 - 1 7 / 0 8 : 0 8 : 1 9



INFORME DE VENTAS POR PERIODO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS(OC 124936)

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Ciudad: Bogotá

Departamento: Bogotá D.C

Fecha Desde: 01/05/2024 12:00

Fecha Hasta: 15/05/2024 11:59

DETALLE DE VENTAS

Control	Cliente	Placa	Chips	Tipo Vehiculo	Manifiesto / Restriccion	Centro Costo	Estacion	Direccion	Ciudad	Fecha	Volumen	KM	KM GPSVO	KM GPSECU	Valor Unitario	Valor Total	Producto	Unidad	Cedula Conductor	Entregado A	Tarjeta	Empleado	Vale	Tipo Documento	Tipo Validacion	Editar Kilometraje
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO557	83000001392E1A0		RC: 822396		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	03.05.2024 08:28:36	9,8620	66743	0	0	\$ 15.732,00	\$ 155.149,00	CORRIENTE	GALON	77153048		CHRISTIAN ORLANDO FAJARDO ESCOBAR	RESG102481	R	I	Editar KM RESG102481	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO556	BC0000014C48FC		RC: 822400		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	03.05.2024 08:49:30	6,7210	56383	0	0	\$ 15.732,00	\$ 105.735,00	CORRIENTE	GALON	79378847		CHRISTIAN ORLANDO FAJARDO ESCOBAR	RESG102484	R	I	Editar KM RESG102484	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO558	110000014CFD4D0		RC: 822397		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	06.05.2024 15:17:03	9,0780	63298	0	0	\$ 15.732,00	\$ 142.815,00	CORRIENTE	GALON	19459314		DEYVERO ROJAS	RESG102697	R	I	Editar KM RESG102697	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO560	3C0000015671B40	Camione	RC: 822403		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	07.05.2024 09:08:42	7,6260	55308	0	0	\$ 15.732,00	\$ 119.972,00	CORRIENTE	GALON	7218126		CHRISTIAN ORLANDO FAJARDO ESCOBAR	RESG102767	R	I	Editar KM RESG102767	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OBE132	75000004B319520		RC: 822402		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	07.05.2024 11:02:04	8,1750	763745	0	0	\$ 15.732,00	\$ 128.609,00	CORRIENTE	GALON	79514094		CHRISTIAN ORLANDO FAJARDO ESCOBAR	RESG102782	R	I	Editar KM RESG102782	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO559	E8000004B361DD0		RC: 822399		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	07.05.2024 15:04:21	8,6670	77333	0	0	\$ 15.732,00	\$ 136.349,00	CORRIENTE	GALON	80027323		ANDRES SMITH AGUILAR MORENO	RECD59343	R	I	Editar KM RECD59343	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OBE985	0D0000014CC2BA		RC: 822401		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	08.05.2024 15:49:15	12,2160	397050	0	0	\$ 15.732,00	\$ 192.182,00	CORRIENTE	GALON	19244017		ANDRES SMITH AGUILAR MORENO	RECD59447	R	I	Editar KM RECD59447	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO557	83000001392E1A0		RC: 822396		AVENIDA TERCERA	CRA. 30 AV. NQS N° 3 - 51	BOGOTÁ	10.05.2024 09:33:36	9,0910	67141	0	0	\$ 15.732,00	\$ 143.020,00	CORRIENTE	GALON	77153084		DIEGO ALEJANDRO SANTOS PATIÑO	RESG103053	R	I	Editar KM RESG103053	
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OBG459	C5000004B35C2C		RC: 822398		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	10.05.2024 09:47:54	8,0210	203696	0	0	\$ 15.732,00	\$ 126.186,00	CORRIENTE	GALON	19395140		WILMER RUBIO FLORIDO	RECD59632	R	I	Editar KM RECD59632	

Restriccion
 RC Restriccion Consumo
 RE Restriccion Express

Tipo Documento
 A Factura Automatica
 M Factura Manual
 R Remisión
 D Entrega de Dinero

Tipo Validacion
 I Identificador Electronico
 P Placa



INFORME DE VENTAS POR PERIODO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS(OC 124936)

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Ciudad: Bogotá

Departamento: Bogotá D.C

Fecha Desde: 01/05/2024 12:00

Fecha Hasta: 15/05/2024 11:59

DETALLE DE VENTAS

Control	Cliente	Placa	Chips	Tipo Vehiculo	Manifiesto / Restriccion	Centro Costo	Estacion	Direccion	Ciudad	Fecha	Volumen	KM	KM GPSVO	KM GPSECU	Valor Unitario	Valor Total	Producto	Unidad	Cedula Conductor	Entregado A	Tarjeta	Empleado	Vale	Tipo Documento	Tipo Validacion	Editar Kilometraje			
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO556	BC0000014C48FC		RC: 822400		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	14.05.2024 11:21:28	7,5660	56718	0	0	\$ 15.732,00	\$ 119.028,00	CORRIENTE	GALON	79378847			WILME R RUBIO FLORIDO	RECD59909	R	I	Editar KM RECD59909			
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO558	110000014CFD4D0		RC: 822397		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	14.05.2024 12:05:13	9,1650	63687	0	0	\$ 15.732,00	\$ 144.184,00	CORRIENTE	GALON	19459314			ANDRES SMITH AGUILAR MORENO	RECD59915	R	I	Editar KM RECD59915			
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO560	3C0000015671B40	Camione	RC: 822403		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	15.05.2024 06:42:41	7,2000	55632	0	0	\$ 15.732,00	\$ 113.270,00	CORRIENTE	GALON	7218126			WILME R RUBIO FLORIDO	RECD60016	R	I	Editar KM RECD60016			
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OLO559	E8000004B361DD0		RC: 822399		JAVERIANA	CRA. 7 NO. 46 - 05	BOGOTÁ	15.05.2024 14:08:46	8,1030	77605	0	0	\$ 15.732,00	\$ 127.476,00	CORRIENTE	GALON	80027323			NIDIA BUSTOS MORENO	RECD60055	R	I	Editar KM RECD60055			
											Total Volumen	111,4909			Total Combustible	\$ 1.753.975,00			Total Notas Debito	\$ 0,00			Grand Total	\$ 1.753.975,00					

Restriccion
 RC Restriccion Consumo
 RE Restriccion Express

Tipo Documento
 A Factura Automatica
 M Factura Manual
 R Remisión
 D Entrega de Dinero

Tipo Validacion
 I Identificador Electronico
 P Placa

Remision de Venta

No. RESG 102481

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/03

Vencimiento: 2024/06/02

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO557

Kilometros: 66743

Cedula: 77153048

Hora: 08:28:36

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 9.862

Precio: \$15732

Total: \$155149

Panel: MFC029

Dispositivo: HAND0121-02

Empleado: CHRISTIAN ORLANDO

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RESG 102484

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/03

Vencimiento: 2024/06/02

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO556

Kilometros: 56383

Cedula: 79378847

Hora: 08:49:30

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 6.721

Precio: \$15732

Total: \$105735

Panel: MFC029

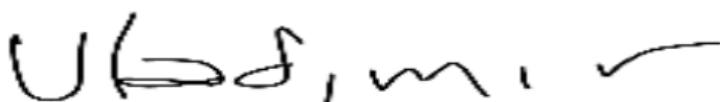
Dispositivo: HAND0121-02

Empleado: CHRISTIAN ORLANDO

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RESG 102697

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/06

Vencimiento: 2024/06/05

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO558

Kilometros: 63298

Cedula: 19459314

Hora: 15:17:03

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 9.078

Precio: \$15732

Total: \$142815

Panel: MFC026

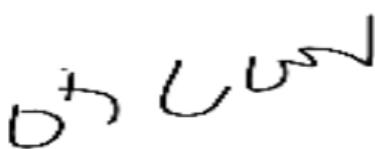
Dispositivo: HAND0121-01

Empleado: DEYVER ROJAS

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RESG 102767

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/07

Vencimiento: 2024/06/06

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO560

Kilometros: 55308

Cedula: 7218126

Hora: 09:08:42

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 7.626

Precio: \$15732

Total: \$119972

Panel: MFC029

Dispositivo: HAND0121-01

Empleado: CHRISTIAN ORLANDO

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

Ricardo B

Nombre:

Remision de Venta

No. RESG 102782

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/07

Vencimiento: 2024/06/06

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OBE132

Kilometros: 763745

Cedula: 79514094

Hora: 11:02:04

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 8.175

Precio: \$15732

Total: \$128609

Panel: MFC029

Dispositivo: HAND0121-02

Empleado: CHRISTIAN ORLANDO

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RECD 59343

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/07

Vencimiento: 2024/06/06

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO559

Kilometros: 77333

Cedula: 80027323

Hora: 15:04:21

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 8.667

Precio: \$15732

Total: \$136349

Panel: MFC014

Dispositivo: HAND147-05

Empleado: ANDRES SMITH AGUI

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RECD 59447

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/08

Vencimiento: 2024/06/07

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OBE985

Kilometros: 397050

Cedula: 19244017

Hora: 15:49:15

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 12.216

Precio: \$15732

Total: \$192182

Panel: MFC015

Dispositivo: HAND147-09

Empleado: ANDRES SMITH AGUI

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

MEISOM
ROCHA

Nombre:

Remision de Venta

No. RESG 103053

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomavenidatercera

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM AVENIDA TERCERA

Cra. 30 Av. NQS N° 3 - 51

Bogota

TEL:3114393047

Fecha remision: 2024/05/10

Vencimiento: 2024/06/09

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO557

Kilometros: 67141

Cedula: 77153084

Hora: 09:33:36

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 9.091

Precio: \$15732

Total: \$143020

Panel: MFC029

Dispositivo: HAND0121-03

Empleado: DIEGO ALEJANDRO S

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RECD 59632

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/10

Vencimiento: 2024/06/09

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OBG459

Kilometros: 203696

Cedula: 19395140

Hora: 09:47:54

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 8.021

Precio: \$15732

Total: \$126186

Panel: MFC015

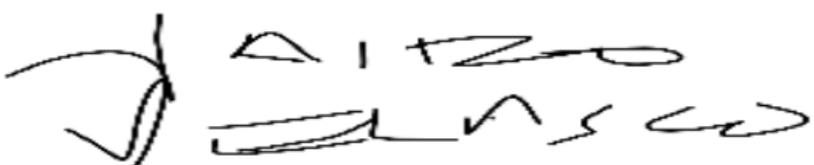
Dispositivo: HAND147-09

Empleado: WILMER RUBIO FLOR

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:



Nombre:

Remision de Venta

No. RECD 59909

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/14

Vencimiento: 2024/06/13

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO556

Kilometros: 56718

Cedula: 79378847

Hora: 11:21:28

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 7.566

Precio: \$15732

Total: \$119028

Panel: MFC014

Dispositivo: HAND147-09

Empleado: WILMER RUBIO FLOR

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

WILMER RUBIO FLOR

Nombre:

Remision de Venta

No. RECD 59915

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/14

Vencimiento: 2024/06/13

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO558

Kilometros: 63687

Cedula: 19459314

Hora: 12:05:13

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 9.165

Precio: \$15732

Total: \$144184

Panel: MFC015

Dispositivo: HAND147-04

Empleado: ANDRES SMITH AGUI

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

OSCAR

Nombre:

distracom

Remision de Venta

No. RECD 60016

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/15

Vencimiento: 2024/06/14

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICT

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO560

Kilometros: 55632

Cedula: 7218126

Hora: 06:42:41

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 7.200

Precio: \$15732

Total: \$113270

Panel: MFC015

Dispositivo: HAND147-09

Empleado: WILMER RUBIO FLOR

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

Ricardo G

Nombre:

distracom

Remision de Venta

No. RECD 60055

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788-8

distracomjaveriana

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM JAVERIANA

Cra. 7 No. 46 - 05

Bogota

TEL:3217206530

Fecha remision: 2024/05/15

Vencimiento: 2024/06/14

Naturaleza: Credito

Cliente:UNIVERSIDAD DISTRICTO

Contrato: OC 124936

Nit: 899999230

Direccion: CRA 7 40B 53

Telefono: 6013406823

Placa: OLO559

Kilometros: 77605

Cedula: 80027323

Hora: 14:08:46

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 8.103

Precio: \$15732

Total: \$127476

Panel: MFC015

Dispositivo: HAND147-04

Empleado: NIDIA BUSTOS MORE

Validado: ID Electronico

Entrego:

Recibi:

Freddy

Nombre:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	572081546	9465573410	E	2024/04/19	2024/04/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,035,053,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,746	\$617,190,500	\$0	\$0	\$617,190,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	114	\$39,355,100	\$0	\$0	\$39,355,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	221	\$105,492,300	\$0	\$0	\$105,492,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,001	\$323,876,700	\$0	\$0	\$323,876,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	410	\$148,466,400	\$0	\$0	\$148,466,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,826	\$85,903,200	\$0	\$0	\$85,903,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,826	\$85,903,200	\$0	\$0	\$85,903,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,753	\$157,602,400	\$0	\$0	\$157,602,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	28	\$2,275,300	\$0	\$0	\$2,275,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	14	\$1,092,200	\$0	\$0	\$1,092,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	75	\$5,820,400	\$0	\$0	\$5,820,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	150	\$13,929,600	\$0	\$0	\$13,929,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$751,000	\$0	\$0	\$751,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	10	\$878,000	\$0	\$0	\$878,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	75	\$6,165,200	\$0	\$0	\$6,165,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	\$1,061,900	\$0	\$0	\$1,061,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	414	\$39,070,300	\$0	\$0	\$39,070,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	409	\$39,670,500	\$0	\$0	\$39,670,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	50	\$4,238,600	\$0	\$0	\$4,238,600
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	6	\$443,600	\$0	\$0	\$443,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	\$429,300	\$0	\$0	\$429,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$4,871,000	\$0	\$0	\$4,871,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	212	\$17,860,500	\$0	\$0	\$17,860,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	80	\$6,668,800	\$0	\$0	\$6,668,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	75	\$6,122,800	\$0	\$0	\$6,122,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$837,500	\$0	\$0	\$837,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	57	\$4,936,600	\$0	\$0	\$4,936,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	\$367,300	\$0	\$0	\$367,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				1,830	\$170,688,500	\$0	\$0	\$170,688,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$104,100	\$0	\$0	\$104,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$575,600	\$0	\$0	\$575,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$446,700	\$0	\$0	\$446,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	28	\$2,464,100	\$0	\$0	\$2,464,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	\$228,600	\$0	\$0	\$228,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	15	\$1,093,800	\$0	\$0	\$1,093,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	35	\$3,172,100	\$0	\$0	\$3,172,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	30	\$2,320,200	\$0	\$0	\$2,320,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	\$758,400	\$0	\$0	\$758,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	72	\$5,495,200	\$0	\$0	\$5,495,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	13	\$1,049,100	\$0	\$0	\$1,049,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$317,200	\$0	\$0	\$317,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	47	\$3,998,900	\$0	\$0	\$3,998,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	572081546	9465573410	E	2024/04/19	2024/04/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,035,053,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	283	\$36,150,800	\$0	\$0	\$36,150,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	62	\$4,906,700	\$0	\$0	\$4,906,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	81	\$7,409,300	\$0	\$0	\$7,409,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	385	\$32,979,600	\$0	\$0	\$32,979,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	62	\$5,026,800	\$0	\$0	\$5,026,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	59	\$4,628,800	\$0	\$0	\$4,628,800
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$72,200	\$0	\$0	\$72,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	384	\$34,144,200	\$0	\$0	\$34,144,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	219	\$20,623,200	\$0	\$0	\$20,623,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	26	\$2,722,900	\$0	\$0	\$2,722,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$2,201,400	\$0	\$0	\$2,201,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,201,400	\$0	\$0	\$2,201,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$1,467,600	\$0	\$0	\$1,467,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$1,467,600	\$0	\$0	\$1,467,600
TOTAL				1830	\$1,035,053,600	\$0	\$0	\$1,035,053,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

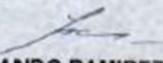
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

278074-T

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
C.C. 1102878214
RES. INSCRIPCIÓN 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

Identificación Pública S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **DISTRACOM SA** identificado(a) con **número 811.009.788** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130559000100106273** aperturada el **28 de octubre de 1997**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **559106273**

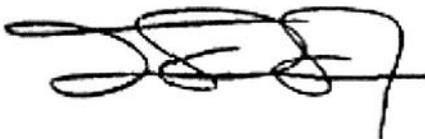
10 dígitos: **0559106273**

16 dígitos: **0559000100106273**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **04 de marzo de 2024** a las **10:24**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRACOM S.A.
Sigla: No reportó
Nit: 811009788-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-226987-04
Fecha de matrícula: 16 de Mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 51 # 64 B 57
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
distracom@distracom.com.co
notificacionesjudiciales@distracom.com.co
tramitesyseguros@distracom.com.co
Teléfono comercial 1: 2601669
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 51 # 64 B 57
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
tramitesyseguros@distracom.com.co

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificacionesjudiciales@distracom.com.co

Teléfono para notificación 1: 2601669

Teléfono para notificación 2: 3145161368

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISTRACOM S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 1331, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 29 de abril de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 1997, en el libro 9o., folio 546, bajo el No. 3818, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

DISTRACOM Y CIA. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura No.2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría 1a. de Montería, registrada en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el Libro IX, bajo el No.13935, por medio de la cual la sociedad se transforma al tipo de las anónimas, bajo la denominación de:

DISTRACOM S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta abril 29 de 2047.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

No se ha inscrito el Acto Administrativo que lo habilita para prestar el servicio público Automotor en la modalidad de carga

OBJETO SOCIAL

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá un objeto múltiple principal que consiste en, fundamentalmente, en las siguientes actividades:

a) Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, utilizados para vehículos, automotores o embarcaciones autopropulsadas, y operación de gas natural comprimido vehicular, en el territorio colombiano, a través de plantas de abastecimiento estaciones de servicio automotriz, fluviales marítimas y de aviación según el caso, o como comercializador industrial-

b) Explotación económica de las estaciones de servicio y/o tecnicentros que comprende transporte, compra y venta de combustible y derivados del petróleo, aceites, lubricantes, repuestos, automotores, Llantas, neumáticos baterías, accesorios y artículos afines. Prestar uno o varios de los, siguientes servicios: lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, latonería y pintura, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor, engrasada, cambio de aceites y otros a toda clase de vehículos automotores, venta de gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros portátiles con destino al servicio público domiciliario, funcionamiento de mini mercados, tiendas de comidas rápidas, cajeros automáticos, tiendas de videos y otros, servicios afines a estos, disposición de instalaciones y equipos para la distribución de gas natural comprimido, vehicular (G N C V) para vehículos automotores desarrollo de actividades que sin ser iguales o similares a las anteriores, sean actividades comerciales, industriales, agropecuarias de servicios de todo tipo, propias de la cultura de la región donde estén ubicadas las estaciones de servicio y plantas de abastecimiento

c) Distribuir minorías, como comercializador industrial que suministre combustibles líquidos derivados de combustibles directamente al consumidor final.

d) Transporte público y privado de combustible líquido derivados del petroleo y alcohol carburante.

e) Almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo.

f) Explotación del negocio de bar restaurante y hoteles en todas sus formas

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g) Importación, distribución y venta de toda clase de repuestos e implementos automotores, artículos electrónicos, mecánicos y de ferretería

h) Compraventa de vehículos, servicio de grúa, mecánica automotriz en general latería y pintura.

i) Importación de vehículos de toda clase, maquinaria industrial, tracto mulas, tanques, camiones y en general todos aquellos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto Social

j) La inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con las actividades señaladas anteriormente, especialmente en empresas que sean promotoras del desarrollo nacional o regional, o que por sus características y por naturaleza de sus negocios sirvan para el aprovechamiento de veneficios fiscales o incentivos autorizados por la ley.

k) La Realización de actividades de apoyo a un operados de servicios postales de pago debidamente habilitado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

l) Proveer redes y servicios de datos transaccionales apoyados en las redes de telecomunicación en tecnologías de plataforma GPRS y GPS con el fin de ofrecer servicios en aplicación web.

m) Actuar como corresponsal bancario, celebrar servicios de recepción de dineros de terceros, suscribir convenios de recaudo y realizar transferencias de recursos.

n) Prestación de servicios y sistema de telecomunicaciones de monitoreo satelital

o) Importación y compra de maquinaria agrícola para uso propio.

p) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

q) Actividades de consultor informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- r) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico.
- s) La explotación de actividades agropecuarias o agrícolas en todas sus formas.
- t) En desarrollo de su objeto social la compañía podrá:
1. Adquirir, dar, tomar en arrendamiento, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóricas, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas.
 2. Representar firmas nacionales o extranjeras.
 3. Tomar dinero en mutuo y contratar prestamos o créditos para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos.
 4. Negociar, crear, girar, aceptar, cobrar, protestar, otorgar, garantizar y endosar toda clase de títulos valores.
 5. Garantizar obligaciones de terceros.
 6. Celebrar contratos de seguro para cubrir cualquier género de riesgo.
 7. Participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier contrato con entidades de derecho público o privado.
 8. Celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
 9. Fundar o tomar como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, en las cuales podrá: 9.1 Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios, fusionarse con ellas o absorberlas y celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos, contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. 9.2 Contratar prestamos o créditos, por activa o por pasiva para el



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo, fomento o explotación/ de les empresas, actividades y en negocios descritos en el presente numeral.

10. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio: preparatorio o complementario que, directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

La Sociedad no podrá adquirir sus propias acciones, sino por decisión de la Asamblea con el voto favorable de no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. Para la realizar esta operación, empleará fondos tomados de las utilidades líquidas, requiriéndose, además, que dichas acciones se hallen totalmente liberadas.

Mientras estas acciones pertenezcan a la sociedad, quedaran en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Los administradores de la sociedad no podrán ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma mientras estén en ejercicio de sus cargo, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras(2/3) partes de sus miembros, excluído el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría prevista en los estatutos, excluído el solicitante. PARAGRAFO: Esta disposición no será aplicable al caso de la suscripción de acciones por parte de los administradores que ostenten la calidad de accionistas previamente a la nueva emisión, ya que tal suscripción es un derecho de accionista reconocido expresamente en el trescientos ochenta y ocho (388) del Código de Comercio. En consecuencia, cuando un administrador sea a su vez accionista de la sociedad, tendrá derecho a suscribir acciones de la misma en toda nueva emisión, a menos, naturalmente, que se prescinda legalmente del derecho de preferencia.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas están:

Autorizar la adquisición de acciones propias.

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias y autorizar los correspondientes aportes, así como disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están:

Conceder autorizaciones al Gerente y a los miembros de la Junta Directiva para enajenar o adquirir acciones de la sociedad.

Autorizar al Gerente para que presente solicitud de concordato, acuerdo de recuperación o de reestructuración en los términos de la ley 550/99, de los negocios de la compañía o concurso liquidatorio respecto a los bienes que conformen el patrimonio del deudor.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	100.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$500.000.000,00	50.000	\$10.000,00
PAGADO	\$500.000.000,00	50.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:

Gerente: La sociedad tendrá un Gerente, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un Suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El Gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación, responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Le corresponden en especial las siguientes funciones:

1 Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

2 Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.

6. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva.

7. Convocar a la Asamblea General a asambleas extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.

8. Citar o reuniones a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente, a mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea o la

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban ser aprobados previamente por la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

11. Autorizar y efectuar la adquisición, enajenación y gravamen de bienes inmuebles.

12. Las demás que le confieren los estatutos y la ley.

PODERES: Como representante legal de la compañía, el Gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que formen el carácter de principales, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean precedentes conforme a la ley, desistir de los mismos, novar obligaciones; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegales facultades, revocar mandados y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA DESIGNACION	70.062.176

Por escritura pública No. 1331, otorgada en la Notaría 29a. de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM



Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín, del 29 de abril de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 1997, en el libro 9o., folio 546, bajo el No. 3818

SUPLENTE DEL GERENTE	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO DESIGNACION	70.690.838
----------------------	--	------------

Por acta número 26 del 19 de julio de 2003, de la junta de socios registrado en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2003, en el libro 9, bajo el número 7516.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA DESIGNACION	70.062.176

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducía a escritura pública número 2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el libro 9, bajo el número 13936

PRINCIPAL	NORA ELENA DEL SOCORRO JARAMILLO PALACIO DESIGNACION	22.057.592
-----------	--	------------

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducía a escritura pública número 2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el libro 9, bajo el número 13936

PRINCIPAL	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO DESIGNACION	70.690.838
-----------	--	------------

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducía a escritura pública número 2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el libro 9, bajo el número 13936

SUPLENTE	JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA DESIGNACION	98.765.620
----------	--	------------

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducía a escritura pública número 2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el libro 9, bajo el número 13936

SUPLENTE	LUIS EDUARDO BARRETO NEGRETE DESIGNACION	78.708.291
----------	--	------------

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducía a escritura pública número 2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el libro 9, bajo el número 13936

SUPLENTE	ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO DESIGNACION	1.128.436.043
----------	--	---------------

Por Extracto de Acta número 121 del 26 de junio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de julio de 2019, en el libro 9, bajo el número 20610

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 118 del 6 de julio de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2018, con el No. 18058 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	NIT 860.005.813-4

Por Comunicación del 24 de abril de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No.16203 del Libro IX, se designó a:



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

carácter privado, o natural, cumpla ésta o no funciones públicas, en representación de la poderdante adelante cualquier clase de peticiones, actuaciones diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entregue o reciba documentos o dinero, y actúe en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvante de cualquiera de las partes y como tercero interviniente para iniciar o continuar tales juicios, actos, actuaciones, diligencias, gestiones, incluidas las facultades de notificar a terceros o notificarse, solicitar copias de documentos y de los actos administrativos, conciliar, recibir, tachar documentos de falsos, oponerse a tachas de falsedad, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar a términos solicitar suspensión del proceso, interponer incidentes incluido el de reparación integral dentro de los procesos penales, recursos, conferir y revocar el poder, agotar vía gubernativa y adelantar cualquier actuación procesal permitida por la ley.

SEGUNDA: Para que interponga tutelas, derechos de petición o cualquier acción constitucional cuando los derechos de la poderdante sean o estén en peligro de ser violados.

TERCERA: Constituir apoderados extrajudiciales y judiciales con facultades para atender toda clase de procesos: jurídicos o administrativos, diligencias ante inspecciones de policía, tributarias y cualquier otra entidad bien de carácter jurídico o administrativo. Este poder lo faculta para que el apoderado que se constituya se le otorgue la facultad de recibir, desistir, transigir o sustituir.

CUARTA: Para que otorgue poderes especiales a abogados titulados, con el fin de que represente al poderdante ante cualquier autoridad civil, administrativa, penal, militar, fiscal, entre otras, de orden nacional, departamental o municipal, en cualquier proceso que se adelante y en que deba actuar como demandante, demandado, coadyuvante de una de las partes o tercero interviniente en que se discuta cualquier derecho real o personal de la poderdante, o para que se desarrolle a cabalidad cualquiera de las facultades dadas en el presente poder general, pudiendo revestirlo de todas las facultades inherentes al cargo.

QUINTA: Para gestionar tramites de registro de documentos y actuaciones de la poderdante ante las diferentes Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro o Instrumentos Públicos del País.



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEXTA: Para que siempre y cuando no esté prohibido por la ley, lleve a cabo resciliación, revocatoria o cualquier otro acto que produzca la extinción de obligaciones que hayan sido adquiridas por el mandante.

SEPTIMA: Celebrar toda clase de actos o contratos mercantiles y formalizar los demás actos que corresponden a la administración de ía sociedad y que estén comprendidos dentro del giro ordinario de las actividades de DISTRACOM S.A., para la celebración de estos contratos el apoderado debe ceñirse a las facultades que se le confieren en éste poder y que llegan hasta la suma de MIL QUINIENTOS (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes acorde a la ley. La operación que pase este límite requerirá la aprobación de la Junta Directiva.

OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes.

NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad, ampliar o modificar, y suscribir los documentos públicos o privados qué sean pertenecientes, dentro de las facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma presentación y pago de declaraciones tributarias.

DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrar contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros.

DECIMA SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes.

DECIMA TERCERA: Para que represente al poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso.

DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad ante organismos

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad.

DECIMA QUINTA: Asumir la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal moda que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

DECIMA SEXTA: Para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque sustituciones, y en general, para que asuma activa o pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el presente poder lo confiero el exponente como ya se dijo, en forma amplia y suficiente, sin limitación de ninguna índole a pesar de que se hayan enumerado facultades.

DECIMA SEPTIMA: La vigencia del presente poder será hasta su renovación.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 927 Fecha: 2019/06/17
DE LA NOTARIA ÚNICA DE CERETÉ
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: NATALIA AREVALO GIL
Identificación: 1152438277
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2019/06/25 Libro: 5 Nro.: 152

Facultades del Apoderado:

Para que en mi nombre y representación, con facultades administrativas y dispositivas me represente en los asuntos laborales, a los que como representante legal de la sociedad tuviere la obligación de comparecer. En consecuencia, la señora Arévalo Gil, está facultada para contestar demandas laborales, asistir a las audiencias de conciliación, absolver

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

interrogatorios de parte, conciliar y en general ejecutar todos los actos que por Ley está reservado efectuar a la parte que tiene derecho de disposición.

SEGUNDO: Realice toda clase de trámites administrativos o judiciales necesarios para lograr plena eficacia de este mandato.

TERCERO: Para que me represente en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubieren lugar en el caso de reclamaciones de cualquier emolumento laboral ante entidades públicas o privadas.

CUARTO: En general, para que asuma mi personería y representación siempre que sea conveniente y necesario.

QUINTO: Este poder tendrá plena validez jurídica en cualquier parte de Colombia.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1609 Fecha: 2019/09/03
Notaria: UNICA DE CERETE
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2019/09/10 Libro: 5 Nro.: 213

Nombre Apoderado: ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO
Identificación: 1128436043

Nombre Apoderado: JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA
Identificación: 98765620

Facultades de los Apoderados:

Para que en su nombre y representación, como apoderado general de cualquier oficina y/o establecimiento comercial de la sociedad, pueda representar a la sociedad, en todos los asuntos de carácter administrativo y crediticio que le conciernen, y que en ejercicio de sus funciones deba atender, especialmente para que lleve a cabo los siguientes actos y contratos:

PRIMERA: Para que ante la Nación, los Departamentos, Municipios o

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otra entidad territorial, o administrativa, persona jurídica perteneciente a la Rama ejecutiva, legislativa, judicial o sus dependencias sin importar la naturaleza de las mismas, corporaciones, fundaciones, entidades financieras o cualquier otra persona jurídica de carácter privado, o natural, cumpla está o más funciones públicas, en representación de la poderdante, adelanten cualquier clase de peticiones, actuaciones, diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entreguen o reciban documentos o dinero, y actúen en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvantes de cualquiera de las partes y como tercero interviniente, para iniciar o continuar tales juicios, actos, actuaciones, diligencias, gestiones, incluidas las facultades de notificar a terceros o notificarse, solicitar copias de documentos y de los actos administrativos, conciliar, recibir, tachar documentos de falsos, oponerse a tachas de falsedad, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar a términos, solicitar suspensión del proceso, interponer incidentes incluido el de reparación integral dentro de los procesos penales, recursos, conferir y revocar el poder, agotar vía gubernativa y adelanten cualquier actuación procesal permitida por la ley.

SEGUNDA: Para que interpongan tutelas, derechos de petición o cualquier acción constitucional cuando los derechos del poderdante sean o estén en peligro de ser violados.

TERCERA: Constituir apoderados extrajudiciales y judiciales con facultades para atender toda clase de procesos jurídicos o administrativos, diligencias ante inspecciones de policía, tributarias y cualquier otra entidad bien de carácter jurídico o administrativo. Este poder los faculta para que los apoderados que se constituya se le otorgue la facultad de recibir, desistir, transigir o sustituir.

CUARTA: Para que otorguen poderes especiales a abogados titulados, con el fin de que represente al poderdante ante cualquier autoridad civil administrativa, penal, militar, fiscal, entre otras, del orden nacional, departamental o municipal, en cualquier proceso que se adelante y en que deba actuar como demandante, demandado, coadyuvante de una de las partes o tercero interviniente en que se discuta cualquier derecho real o personal de la poderdante, o para que se desarrolle a cabalidad cualquiera de las facultades dadas en el presente poder general,

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pudiendo revestirlo de todas las facultades inherentes al cargo.

QUINTA: Para gestionar tramites de registro de documentos y actuaciones de la poderdante ante la diferentes Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de País.

SEXTA: Para que siempre y cuando no esté prohibido por la ley, lleven a cabo resciliación, revocatoria o cualquier otro acto que produzca la extinción de obligaciones que hayan sido adquiridas por el mandante.

SEPTIMA: Celebrar toda clase de actos contratos mercantiles y formalizar los demás actos que corresponden a I administración de la sociedad y que estén comprendidos dentro del giro ordinario d las actividades de DISTRACOM S. A., para la celebración de estos contratos e apoderado debe ceñirse a las facultades que se le confieren en este poder y que llegan hasta la suma de MIL (1000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes acordado a la ley. La operación que pase este límite requerirá la aprobación de la Junta Directiva.

OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes.

NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad Poderdante, ampliar o modificar y suscribir los documentos públicos o privados que sean pertenecientes, dentro de la facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma, presentación y pago de declaraciones tributarias.

DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía poderdante frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrad contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros.

DECIMA SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes.

DECIMA TERCERA: Para que representen al poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso.

DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad poderdante ante organismos de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad.

DECIMA QUINTA: Asumir la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

DECIMA SEXTA: Para que sustituyan total o parcialmente este poder y revoquen sustituciones, y en general, para que asuman activa o pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el presente poder lo confiere el exponente como ya se dijo, en forma amplia y suficiente, sin limitación de ninguna índole, a pesar de que se hayan enumerado facultades.

DECIMA SEPTIMA: La vigencia del presente poder será hasta su revocatoria.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1513 Fecha: 2023/08/24
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CERETÉ
Nombre Apoderado: MARGARITA MARÍA MARÍN PÉREZ
Identificación: 43875352
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2023/09/22 Libro: 5 Nro.: 198

Facultades del Apoderado:

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que, en mi nombre y representación, con facultades administrativas y dispositivas me represente en los asuntos Laborales, a los que como Representante Legal de la sociedad DISTRACOM S.A. tuviere yo la obligación de comparecer. En consecuencia, la señora MARGARITA MARÍA MARÍN PÉREZ está facultada para: asistir a las audiencias de conciliación, absolver interrogatorios de parte, conciliar y en general ejecutar todos los actos que por Ley está reservado efectuar a la parte que tiene derecho de disposición.

Realice toda clase de trámites administrativos Judiciales necesarios para lograr plena eficacia de este mandato.

Para que me represente en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubiere lugar en el caso de reclamaciones de cualquier emolumento laboral ante entidades públicas o privadas.

En general, para que asuma mi personería y representación siempre que sea conveniente y necesario.

Este poder tendrá plena validez Jurídica en cualquier parte de Colombia.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 4592 Fecha: 2023/11/08
DE LA NOTARÍA DIECINUEVE (19) DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2023/11/28 Libro: 5 Nro.: 278
Nombre Apoderado: AURA MERCEDES TABOADA ESPINOSA
Identificación: 1065009019
Nombre Apoderado: ALAN MAURICIO GENES SALAZAR
Identificación: 1067847070
Nombre Apoderado: ADRIANA RESTREPO RESTREPO
Identificación: 42773694
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION

Facultades de los Apoderados:

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que con las más amplias e irrestrictivas facultades pueda intervenir ante las autoridades administrativas y judiciales, en nombre y representación de la sociedad DISTRACOM S.A., ejecute y celebre los actos y contratos que a continuación relaciono:

1. Recibir notificación de las citaciones hechas por las autoridades administrativas y judiciales.

2. Conferir poder especial a abogados que deban atender los diferentes procesos en los que la compañía se constituya en parte, con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso, u oponerse a él, tachar documentos, entre otras.

3. Asistir a audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

4. Confesar en los términos establecidos en las diferentes normas que sobre el particular trae el Código General del Proceso.

5. Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad DISTRACOM S.A. en los procesos ante autoridades, administrativas y judiciales y específicamente en los cuales sea parte la compañía.-

6. Representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, intervenir por sí mismo o por medio de apoderados especiales, en toda clase del procesos, actuaciones, simples actos o diligencias o gestiones en que la compañía tenga interés como actora, demandante o tercero interviniente con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso u oponerse a él, tachar, documentos, entre otras.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCION

E.P. No.1818	16/04/1998	Not.29	Medellín	3319	del	24/04/1998	del	L.IX
E.P. No.571	10/02/2001	Not.29	Medellín	2592	del	20/03/2001	del	L.IX
E.P. No.2159	23/05/2003	Not.29	Medellín	5647	del	11/06/2003	del	L.IX
E.P. No.1408	24/03/2004	Not.29	Medellín	3098	del	30/03/2004	del	L.IX
E.P. No.81	8/02/2006	Not.	Única Cereté	1488	del	15/02/2006	del	L.IX
E.P. No.2159	31/10/2007	Not.1	Montería	13923	del	20/11/2007	del	L.IX
E.P. No.2160	31/10/2007	Not.1	Montería	13935	del	20/11/2007	del	L.IX
E.P. No.3449	24/06/2010	Not.29	Medellín	10090	del	29/06/2010	del	L.IX
E.P. No.1189	22/07/2013	Not.1	Montería	13436	del	23/07/2013	del	L.IX
E.P. No.1511	05/09/2014	Not.	Única Cereté	17551	del	15/09/2014	del	L.IX
E.P. No.1742	15/10/2014	Not.	Única Cereté	20611	del	30/10/2014	del	L.IX
E.P. No.250	2/03/2015	Not.	Única Cereté	4669	del	13/03/2015	del	L.IX
E.P. No.1222	21/07/2017	Not.	Única Cereté	18641	del	27/07/2017	del	L.IX
E.P. No.2058	05/12/2017	Not.	1 Cereté	38	del	02/01/2018	del	L.IX
E.P. No.1557	26/08/2019	Not.	Única Cereté	26160	del	9/09/2019	del	L.IX
E.P. No.3785	03/12/2020	Not.	19 Medellín	509	del	08/01/2021	del	L.IX
E.P. No.2405	16/12/2022	Not.	Única Cereté	44270	del	19/12/2022	del	L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GRAN GRUPO EMPRESARIAL ANTONIO LONDOÑO SIERRA

MATRIZ: LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: PRINCIPALMENTE DE INVERSION EN SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, EQUIPOS, MOTOS, CARROS Y ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS COMO EL TRANSPORTE, CERTIFICACIÓN TECNO MECANICA Y ALQUILER DE EQUIPOS ENTRE OTRAS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

226987 04 DISTRACOM S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 63.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE CUMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA SER UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INDUSTRIAL.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

458489 12 HOTELES, PARQUEADEROS Y SERVICENTROS "HOPA" S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: LA REALIZACION DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA.

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: NOVIEMBRE 22 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

ALQUILER Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: CERETE - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 67% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

412501 12 SERVI OIL DTC S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 93.8%

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA SER UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INDUSTRIAL.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2012, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

153570 12 INVERSIONES DEL BAJO CAUCA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA SER UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INSUTRIAL.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

197031 12 SERVICAUCA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DENTRO O FUERA DEL PAIS.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

611135 12 DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS. 5210 ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29724 29/11/2018

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

UNICOLVI S.A.S. a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.

DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL 70% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES Y UNA ACTIVIDAD SECUNDARIA DE COMERCIO AL POR MENOR DEL LUBRICANTE (ACEITES, GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

372563-04 CERTICAR S. A a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 60%
DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA
ACTIVIDAD: LA EXPLOTACION ECONOMICA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR DE REVISION TENICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES
DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11
DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS EL LLANO LTDA a través de 226987-04
DISTRACOM S.A.
DOMICILIO: CALDAS - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 60%
DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL.
ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
DEL PETROLEO, UTILIZADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y OPERACION
DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO
COLOMBIANO A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

DISTRAMOTOR S.A.S a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.
DOMICILIO: MONTERIA - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 80%
DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA
ACTIVIDAD: LA COMPRA DE MOTOCICLETAS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS
EN GENERAL, PUDIENDO IMPORTAR Y/O EXPORTAR TODA CLASE DE
REPUESTOS, MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES CONEXAS O SIMILARES
A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4731

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 4732

Otras actividades código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PARQUE NORTE
Matrícula No.: 21-021524-02
Fecha de Matrícula: 30 de Abril de 1973
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 52 81 30
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: DISTRACOM Y CIA
Matrícula No.: 21-289791-02
Fecha de Matrícula: 16 de Mayo de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 51 64 B 57
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: DISTRACOM PEDREGAL
Matrícula No.: 21-422010-02
Fecha de Matrícula: 13 de Febrero de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 64 C 89 A 30
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA PERLA
Matrícula No.: 21-426505-02
Fecha de Matrícula: 02 de Mayo de 2006
Ultimo año renovado: 2024

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: KM 1 VIA SAN PEDRO
Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO NUEVO
Matrícula No.: 21-434798-02
Fecha de Matrícula: 11 de Octubre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: KILOMETRO 2 VIA COSTA
Municipio: VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM EL TRAPICHE
Matrícula No.: 21-435057-02
Fecha de Matrícula: 18 de Octubre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: PARAJE SAN ANDRES
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO BELGICA
Matrícula No.: 21-437452-02
Fecha de Matrícula: 09 de Enero de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CARRETERA TRONCAL A LA COSTA, CORREGIMIENTO PUERTO BELGICA
Municipio: CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM BELENCITO
Matrícula No.: 21-439734-02
Fecha de Matrícula: 15 de Febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2024

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 110 A 34 81
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL PRADO
Matrícula No.: 21-441611-02
Fecha de Matrícula: 16 de Marzo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 1 No 12 - 02 Sector Industrial la Bomba
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM IBC
Matrícula No.: 21-444891-02
Fecha de Matrícula: 17 de Mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CARRERA 28 No. 25-05/03, BARRIO LA BOMBA
Municipio: TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM VILLANUEVA
Matrícula No.: 21-448783-02
Fecha de Matrícula: 13 de Agosto de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: AVENIDA 31 No 29 - 125
Municipio: URAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM VILLA MARIA
Matrícula No.: 21-450050-02
Fecha de Matrícula: 10 de Septiembre de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Calle 28 7 29/45/63
Municipio: DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO ESPAÑA
Matrícula No.: 21-466626-02
Fecha de Matrícula: 04 de Septiembre de 2008
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 3 5 ESTE 33
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM SAN CRISTOBAL
Matrícula No.: 21-476824-02
Fecha de Matrícula: 14 de Mayo de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CALLE 64 No 127 - 75 Km 5 CARRETERA AL MAR
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM EXPOSICIONES
Matrícula No.: 21-482707-02
Fecha de Matrícula: 11 de Septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 36 51 18
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL VIAJERO
Matrícula No.: 21-485378-02
Fecha de Matrícula: 17 de Noviembre de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CARRETERA TRONCAL VIA LA COSTA

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO MOBIL LOS ANGELES

Matrícula No.: 21-485887-02

Fecha de Matrícula: 02 de Diciembre de 2009

Ultimo año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 20 E 45 39

Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SEVICIO PORTAL DEL NORTE

Matrícula No.: 21-492271-02

Fecha de Matrícula: 15 de Abril de 2010

Ultimo año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Diagonal 50 A 42 B 255

Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM GUAYABAL

Matrícula No.: 21-517546-02

Fecha de Matrícula: 19 de Septiembre de 2011

Ultimo año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 52 11 A SUR 21

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA CARBONERA

Matrícula No.: 21-519808-02

Fecha de Matrícula: 04 de Noviembre de 2011

Ultimo año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 51 con Calle 45

Municipio: AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM
CANDILEJAS
Matrícula No.: 21-528384-02
Fecha de Matrícula: 18 de Abril de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 20 27 74
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM
AVENIDA COLOMBIA
Matrícula No.: 21-532807-02
Fecha de Matrícula: 10 de Julio de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 50 64 B 72
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM SANTA
MARIA DEL CAMINO
Matrícula No.: 21-543670-02
Fecha de Matrícula: 14 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Vrd san juan km 6 via que conduce de
medellin a santa rosa
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LOS
SAUCES
Matrícula No.: 21-549040-02
Fecha de Matrícula: 16 de Mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 13 # 1 Manzana 041
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM SAN FRANCISCO
Matrícula No.: 21-574851-02
Fecha de Matrícula: 04 de Agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 46 69 121
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: DISTRACENTRO LOS ANGELES
Matrícula No.: 21-584341-02
Fecha de Matrícula: 30 de Enero de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CALLE 20 E 45 39
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM CARACOLI
Matrícula No.: 21-625685-02
Fecha de Matrícula: 18 de Enero de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA 3 A # 9 A - 34
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM SAN MIGUEL
Matrícula No.: 21-625687-02
Fecha de Matrícula: 18 de Enero de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 55 53 SUR 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM BAJO CAUCA
Matrícula No.: 21-629815-02

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 03 de Marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 20 1 - 241
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA TASAJERA

Matrícula No.: 21-653543-02
Fecha de Matrícula: 02 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 48 52 47
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LOS DELFINES

Matrícula No.: 21-684823-02
Fecha de Matrícula: 18 de Junio de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 6 SUR 52 65
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM QUITASOL

Matrícula No.: 21-692619-02
Fecha de Matrícula: 22 de Octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 52 41 01
Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PORTAL DE NIQUIA

Matrícula No.: 21-698207-02
Fecha de Matrícula: 07 de Febrero de 2020



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:18:38 AM

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Av 38 51 183
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM EL MOLINO

Matrícula No.: 21-725158-02
Fecha de Matrícula: 18 de Junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: VEREDA SAN ANDRES PEAJE EL TRAPICHE
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,357,527,052,113.00

Recibo No.: 0026349988

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nIIdjdkzKlzmgaTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4731

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de marzo de 2024 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9465573410 de 12 de abril de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.



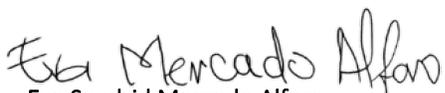
CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de marzo mediante la planilla integrada de liquidación No. 9465573410 por valor de \$1.035.053.600.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” del período comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre octubre de 2023 y marzo de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 22 de abril del 2024, solicitada por la Administración de la entidad.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

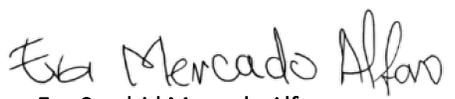
1. La de acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre octubre 2023 y marzo 2024, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9458855933	Octubre 2023	\$906.315.200
9460283107	Noviembre 2023	\$931.309.100
9461582792	Diciembre de 2023	\$961.602.100
9462923684	Enero de 2024	\$992.175.900
9464227042	Febrero de 2024	\$982.105.800
9465573410	Marzo de 2024	\$1.035.053.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



DISTRACOM S.A

Cereté, 8 de Abril del 2024.

Señores:

A QUIEN INTERESE.

Ciudad.

Asunto: Margen de comercialización mes de Abril Distracom S.A.

Por medio de la presente nos permitimos informar que el margen de comercialización para el mes de abril del 2024, según lo autorizado por el Ministerio de Minas y Energía a través de la resolución 40222 del 22 de febrero del 2015 es el siguiente:

ABRIL	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.044,72
	DIESEL	\$ 1.044,72
	GASOLINA EXTRA	\$ 1.044,72

Cordialmente,



HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
Representante legal
DISTRACOM S.A

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4418000614699AB7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/01/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 811009788

DISTRACOM S.A.

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/04/2023	C.C.	1102876214	EVA SANDRID MERCADO ALFARO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/09/2019	C.C.	1128436043	ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO	APODERADO GENERAL
12/07/2019	C.C.	1128438692	DANIELA GONZALEZ BEDOYA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
17/06/2019	C.C.	1152438277	NATALIA AREVALO GIL	APODERADO GENERAL
19/11/2018	C.C.	52862914	LAURA CRISTINA MENDIVIL AYAZO	APODERADO GENERAL
08/10/2018	C.C.	70062176	MARCO ANTONIO LONDONO SIERRA	REPRESENTANTE LEGAL
08/10/2018	C.C.	70690838	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	REPRESENTANTE LEGAL
16/06/2015	C.C.	9310679	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ	APODERADO GENERAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14981136271



(415)7707212489984(8020) 0000014981136271

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 7 8 8

8

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRACOM S.A.

36. Nombre comercial

DISTRACOM S.A.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 64 B 57

42. Correo electrónico

IMPUESTOS@DISTRACOM.COM.CO

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 2 6 0 1 6 6 9

45. Teléfono 2

3 1 1 4 3 9 3 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 3 1

1 9 9 7 0 4 2 9

4 7 3 2

1 9 9 7 0 4 2 9

4 9 2 3

2 8 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 3 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 12 / 09 : 03: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981136271



(415)7707212489984(8020) 000001498113627 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 0 9 7 8 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 3 3 1	2 4 0 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 2 9	2 0 2 2 1 2 1 6	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 9	1	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 1 6	2 0 2 2 1 2 1 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 2 6 9 8 7 0 4	2 1 2 2 6 9 8 7 0 4		
78. Departamento	0 5	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 7 0 4 2 9	1 9 9 7 0 4 2 9		
81. Hasta	2 0 4 7 0 4 2 9	2 0 4 7 0 4 2 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 7 1 0 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	GRAN GRUPO EMPRESARIAL ANTONIO LONDOÑO SIERRA	7 0 0 6 2 1 7 6	8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981136271



(415)7707212489984(8020) 000001498113627 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 9 7 8 8	8	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 0 4 2 9		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 0 6 2 1 7 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LONDOÑO	SIERRA	MARCO	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 7 1 9		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 6 9 0 8 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GOMEZ	BOTERO	GABRIEL	EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 5 0 6 1 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 1 0 6 7 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DE VIVERO	PEREZ	HECTOR	JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 9 0 6 1 7		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 5 2 4 3 8 2 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
AREVALO	GIL	NATALIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 9 0 9 0 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 2 8 4 3 6 0 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LONDOÑO	JARAMILLO	ESTEBAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981136271



(415)7707212489984(8020) 000001498113627 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 9 7 8 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 6 2 9 1 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MENDIVIL	105. Segundo apellido AYAZO	106. Primer nombre LAURA
			107. Otros nombres CRISTINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 2 6 8 8 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ESCALANTE	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre SANTIAGO
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 9 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 7 6 5 6 2 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LONDOÑO	105. Segundo apellido PIEDRAHITA	106. Primer nombre JUAN
			107. Otros nombres CAMILO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 9 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 7 7 2 0 4 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre SEBASTIAN
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981136271



(415)7707212489984(8020) 000001498113627 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 9 7 8 8 8		Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3 7 0 0 6 2 1 7 6		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	LONDOÑO	116. Segundo apellido	SIERRA	117. Primer nombre	MARCO	118. Otros nombres	ANTONIO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	333,340,000	121. % Participación	6 6 . 6 6	122. Fecha de ingreso	1 9 9 7 0 4 2 9	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3 7 0 6 9 0 8 3 8		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	GOMEZ	116. Segundo apellido	BOTERO	117. Primer nombre	GABRIEL	118. Otros nombres	EDUARDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	166,660,000	121. % Participación	3 3 . 3 4	122. Fecha de ingreso	1 9 9 7 0 4 2 9	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3 2 2 0 5 7 5 9 2		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	JARAMILLO	116. Segundo apellido	PALACIO	117. Primer nombre	NORA	118. Otros nombres	ELENA DEL SOCORRO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	1 9 9 7 0 4 2 9	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981136271

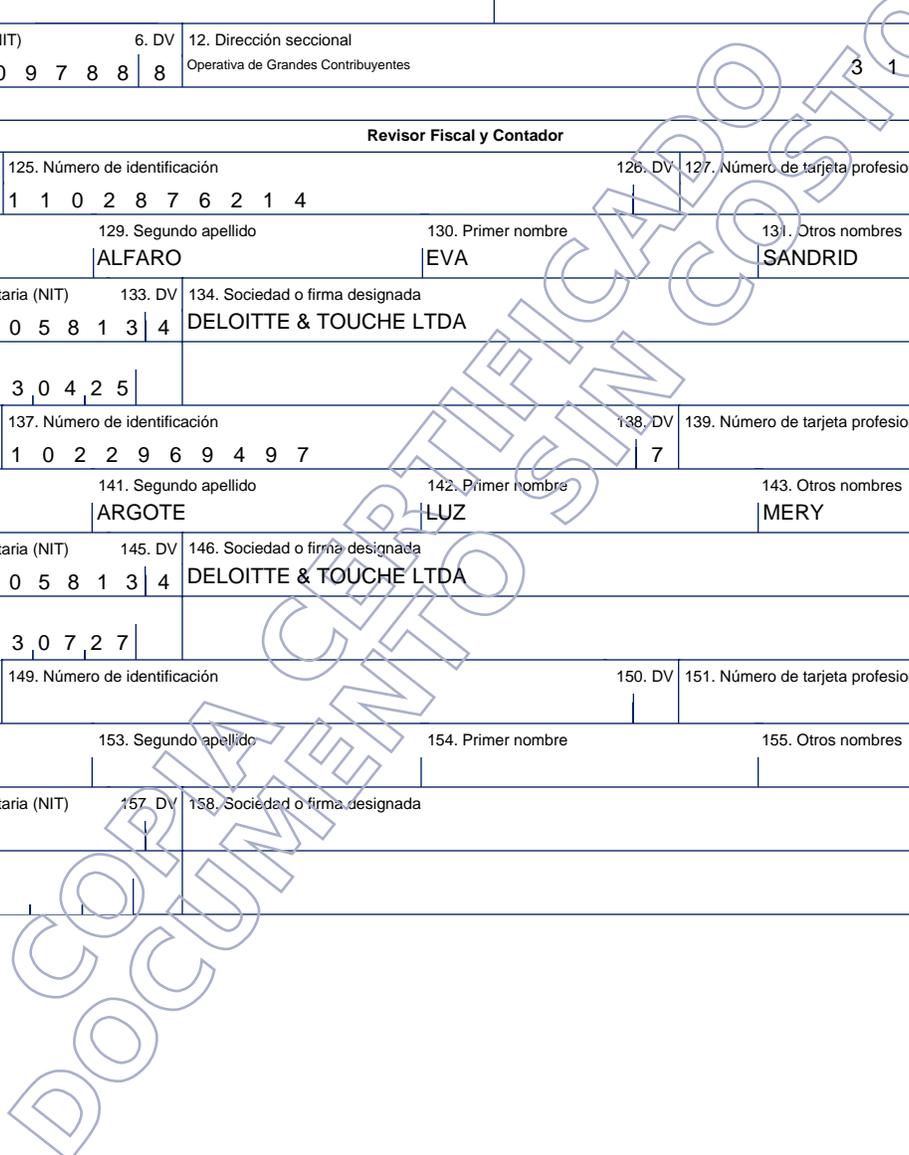


(415)7707212489984(8020) 000001498113627 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 9 7 8 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal		Revisor fiscal suplente		Contador	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 0 2 8 7 6 2 1 4	126. DV 7	127. Número de tarjeta profesional 2 7 8 0 7 4 T	148. Tipo de documento	149. Número de identificación
128. Primer apellido MERCADO	129. Segundo apellido ALFARO	130. Primer nombre EVA	131. Otros nombres SANDRID	152. Primer apellido	153. Segundo apellido
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE LTDA		156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 4 2 5				158. Sociedad o firma designada	158. Sociedad o firma designada
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 2 2 9 6 9 4 9 7	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 2 4 4 6 5 3 T	159. Fecha de nombramiento	
140. Primer apellido BOTIA	141. Segundo apellido ARGOTE	142. Primer nombre LUZ	143. Otros nombres MERY		
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE LTDA			
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 2 7					
150. DV	150. DV	151. Número de tarjeta profesional			



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9310679 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/04/2024 08:59 AM



Código Verificación: **6KS54XC7ZW**

Válida hasta: **01/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Bogotá – Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
N.I.T. 899999230
ORDEN DE COMPRA

Distracom S.A.
N.I.T. 811009788
Calle 7 No. 24-20
Cerete
Córdoba,
Atte: Andrés Kerguelen
gestioncontratos@distracom.com.co
Teléfono: +1 (311) 685-8687

Número de Orden **124936-2**
No de Acuerdo Marco **Combustible Nacional III - 4**
Fecha de Emisión **23/02/24**
Fecha de Vencimiento **23/12/24**
Comprador **Eduard Arnulfo Pinilla Rivera**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Jefe Oficina de infraestructura**
Teléfono **3239300 Ext. 1606**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años 1,1%, Estampilla Pro-Cultura 0,5% y Estampilla Adulto Mayor 2% Total: 3,6%**
Justificación **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.**

Enviar a

Bogotá – Universidad Distrital
Francisco Jose de Caldas
CALLE 13 No. 31-74
Bogota D.C.
Atte: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Facturar a

Bogotá – Universidad Distrital
Francisco Jose de Caldas
CALLE 13 No. 31-74
Bogota D.C. ,
Atte: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		com03-Combustible - Categoría A (Bogotá DC)	1.0	Peso (COP)	50.000.000,00	50.000.000,00

50.000.000,00 COP

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA	Código: GJ-PR-001- FR-003	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
CONTRATO No.	124936 DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Todas las Sedes de la Universidad
VALOR	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00).
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A. NIT 811.009.788-8
PLAZO VIGENCIA	DIEZ (10) MESES
VALOR ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	23 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION	23 de diciembre de 2024
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	JULY PAOLA ALDANA BARAHONA JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
No. POLIZA	NB. =1002223823 SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICION POLIZA	23/02/2024
FECHA DE APROBACION POLIZA	06/03/2024

En Bogotá a los seis (06) días del mes de marzo del año 2024, se reunieron:

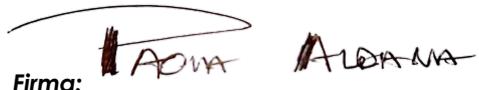
HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ identificado con Cédula de Ciudadanía **9.310.679** expedida en **Corozal (Sucre)**, actuando en representación legal de la empresa **DISTRACOM S.A** con **NIT 811.009.788-8** **JULY PAOLA ALDANA BARAHONA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el veintitrés (23) del mes de diciembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre **HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ**
Contratista

Firma: 
Nombre: **JULY PAOLA ALDANA BARAHONA**
Supervisor



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 997

No. Solicitud necesidad
2501

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-36	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	20,000,000.00
TOTAL:		20,000,000.00
1304	División de Recursos Físicos 3.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	20,000,000

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Se expide a solicitud de ELVERTH SANTOS ROMERO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE1457 de febrero 13 del 2024.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2024.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1006

No. Solicitud necesidad
2500

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-31	Gasolina motor corriente	30,000,000.00
TOTAL:		30,000,000.00
1304	División de Recursos Físicos 3.5	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA 30,000,000

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Se expide a solicitud de ELVERTH SANTOS ROMERO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE1470 de febrero 13 del 2024.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2024.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2770

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-36	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	20,000,000.00
Total:		20,000,000.00
Saldo:		20,000,000.00

Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 997

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 124936

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

BENEFICIARIO : DISTRACOM S.A. identificado con NIT 811009788-8

Bogotá, 28 de febrero del 2024.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2769

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-31	Gasolina motor corriente	30,000,000.00
Total:		30,000,000.00
Saldo:		30,000,000.00

Treinta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1006

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 124936

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

BENEFICIARIO : DISTRACOM S.A. identificado con NIT 811009788-8

Bogotá, 28 de febrero del 2024.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 13/10/2021	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de las funciones del supervisor del contrato

CERTIFICA

Que el contratista **DISTRACOM S.A** identificado con **NIT No. 811.009.788**, cumplió a satisfacción con el servicio prestado, obligaciones y objeto de la **ORDEN DE COMPRA N° 124936** de fecha febrero 23 de 2024 garantizada y perfeccionada con:

CDP/CRP	NUMERO	CONCEPTO	VIGENCIA
CDP	1006	GASOLINA CORRIENTE	13 DE FEBRERO 2024
CDP	997	DIESEL ACPM	13 DE FEBRERO 2024
CRP	2769	GASOLINA CORRIENTE	28 DE FEBRERO 2024
CRP	2770	DIESEL ACPM	28 DE FEBRERO 2024

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados, así mismo los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, certificado de cámara y comercio actualizado, afiliación y pagos del sistema general de seguridad social de salud y pensiones, riesgos laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.), para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Factura Electrónicas **ECCO238688** por valor total de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.753.975)**.

NUMERO FACTURA	VALOR EN LETRAS	VALOR NUMERO EN	CONCEPTO
ECCO235812	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 1.753.975	GASOLINA CORRIENTE

Que el valor total del contrato inicial corresponde a **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)**.

Que el presente pago corresponde al periodo del **01/05/2024 AL 15/05/2024** de ejecución parcial del contrato.

Que el presente valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta de Corriente No. **0559106273** del **BANCO BBVA**, a nombre de **DISTRACOM S.A;** con Nit ° **811.009.788**.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629-2016 – *Manual de interventoría y supervisión*, certifico que los informes físicos, técnico, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente de la Orden de compra 124936 de 23 de febrero de 2024. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que hacen parte de las facturas de **ECCO238688** acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

La presente se expide a los 17 días del mes de mayo de 2024.



JULIA PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	YERALDIN E. DIAZ CASTAÑEDA	CPS ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISION	
Revisó	ALEJANDRA BARONA	CPS ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISION	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399008
Número de orden de compra a modificar:	124936

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	Distracom S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible (Nacional) III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-23 12:23:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119762	Diesel oil ACPM	997	997	
119761	Gasolina motor corriente	1006	1006	

Artículos actuales

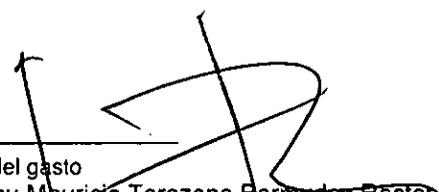
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	com03-Combustible - Categoría A (Bogotá DC)	1.0	Peso (COP)	1.00	997	1.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	com03- Combustible - Categoría A (Bogotá DC)	1.00	Peso (COP)	50000000.00	997	50000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se ajusta el valor total de la orden de compra 124936 a \$50.000.000, toda vez que al generarse aparece valor 1 COP


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Giovanni Mauricio Tarazona Bermudez Rector
 Documento: 79.571.94


 VoBo Elverth Santos Romero
 Vicerrector Administrativo y Financiero


 Firma de proveedor
 Nombre: Hector Jose De Vivero Perez
 Documento: 9.310.679

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

Bogotá D.C. mayo 17 de 2024

Doctora
DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
Jefe Oficina Financiera
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
La Ciudad.

Respetada Doctora:

Cordial Saludo. Anexo los documentos correspondientes a la **Orden de Compra N° 124936 de 2024** por concepto de Combustible (Categoría A) a nombre de DISTRACOM SAS con NIT 811009788, correspondiente (01 al 15 de mayo 2024), según relación anexa, para que se tramite el respectivo pago.

VALOR	Nº FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO
\$ 1.753.975	No. ECCO238688	DISTRACOM S.A	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Cordialmente,

ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector administrativo y financiero

Anexo: Relación de documentos, discriminados en la autorización de giro.

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeraldin E. Díaz Castañeda	CPS Infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS Infraestructura	

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

AUTORIZACIÓN DE GIRO

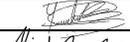
Bogotá D.C. mayo 17 de 2024

Yo, **ELVERTH SANTOS ROMERO**, en calidad de Ordenador del Gasto de la vicerrectoría Administrativa y Financiera de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal **No.1006 de 2024 de Gasolina Corriente** y **No.997 de Diesel ACPM** y Certificado de Registro Presupuestal **No.2769 de 2024 de Gasolina Corriente** y **No.2770 de Diesel ACPM**, para la Orden de Compra N° 124936 de 2024, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago de la **Factura No. ECCO238688** de fecha **mayo 16 de 2024** de los servicios prestados en el período del **01 al 15 de mayo de 2024**.

DOCUMENTO	
Copia del Contrato de Orden de Compra No. 124936 (para el primer pago).	X
Copia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Reserva Presupuestal.	X
Acta de Inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura Original ECCO238688.	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y/o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (Detallar)	
Certificación Bancaria	X
Camara de Comercio	X
Informe de Seguimiento Reposan en la Carpeta del Contrato	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **DISTRACOM S.A**, con **Nit. No. 811.009.788** para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.753.975)**.

ELVERTH SANTOS ROMERO
 Vicerrectoría Administrativa y Financiera

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeraldin E. Diaz Castañeda	CPS Infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS Infraestructura	



COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión de Infraestructura Física

Código: GIF
PR-002-FR-002

Versión: 03

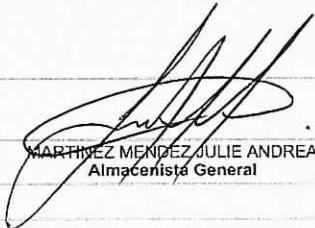
Fecha de
Aprobación:
23/03/16



Entrada:	98	Fecha:	2024-05-21
Clase Entrada:		Adquisición	
Tipo Contrato:	ORDEN DE COMPRA	Número:	124936 del 2024-02-23
Proveedor:	811009788 - DISTRACOM S.A	Factura:	ECCO238688 del 2024-05-16
Observaciones:			

GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	TOTAL IVA	TOTAL
19102202	UND	50.55	CORRIENTE	\$ 15.732,00	\$ 795.299,80	0 %	\$ 0,00	\$ 795.299,80
19102202	UND	60.94	CORRIENTE	\$ 15.732,00	\$ 958.675,04	0 %	\$ 0,00	\$ 958.675,04
	Total Cantidad	111.49		Subtotal Grupo	\$ 1.753.974,84		\$ 0,00	\$ 1.753.974,84
	TOTAL CANTIDAD ENTRADA	111.49		TOTAL ENTRADA	\$ 1.753.974,84		\$ 0,00	\$ 1.753.974,84

Proyectó y Revisó: CHARLENE HERNANDEZ POSSO


MARTÍNEZ MENDEZ JULIE ANDREA
Almacenista General



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Bogotá D.C. 24 de mayo del 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 24-04-2024
Al Contestar Cite este Nro.: IE 8045-2024
Origen: Sd:1344 - VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SANTOS ROMERO ELVERTH
Destino: OFICINA FINANCIERA/ DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
Asunto: Pago factura No ECCO- 238688 DISTRACOM S.A.S

Ingeniera

DIANA SORAYA AHUMADA QUITO

Jefe de la oficina Financiera

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Asunto: Pago Factura No ECCO-238688 DISTRACOM S.A.S

Cordial saludo Ingeniera Diana.

De manera atenta solicito se sirva cancelar la factura No ECCO-238688 a favor de la empresa DISTRACOM S.A.S, NIT 811.009.788 por un valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO pesos m/cte. (\$1.753.975).

Agradezco su colaboración.

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	ELVERTH SANTOS ROMERO	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
PROYECTÓ	JENNY LORENA MORENO	PROFESIONAL VPS VAF	Jenny Lorena Moreno Paragómez



Entidad 230 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Unidad Ejecutora 01 Numero Envio 18745
Numero Op Enviadas 1

Vigencia RP	Consecutivo	Tipo Doc.	Identificación	Nombre	Valor Bruto
2024	6120	OP	NIT 811009788	DISTRACOM S.A.	\$1,753,975.00
Total Envio	1				\$1,753,975.00



(415) 7707202600065 (8020) 20242300101874530000 (8020) 15501523438321467757



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-0741-2024

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Doctora
Julie Andrea Martínez Méndez
ALMACEN
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: SOLICITUD ENTRADAS DE ALMACEN, ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM ,
FACTURACION MES MAYO (01 AL 15) 2024.

Respetada Doctora Martínez .

Comendidamente, me permito enviar ante su despacho la solicitud de pago de la orden de compra No. 124936 por concepto de Combustible (Categoría A) a nombre de DISTRACOM SAS con NIT 811009788, correspondiente (01 al 15 de mayo 2024), con la factura ECCO238688 por valor total de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.753.975)**. Por lo anterior, solicito desde su dependencia generar las Entradas a almacén para luego remitir Al ordenador del gasto.

Agradezco su oportuna y valiosa colaboración.

Atentamente,


Ing. JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeraldin E. Diaz Castañeda	CPS Infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS Infraestructura	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-0742-2024

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector administrativo y financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

Respetado Doctor Santos:

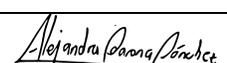
Comedidamente, me permito enviar ante su despacho la solicitud de pago de la orden de compra No. 124936 por concepto de Combustible (Categoría A) a nombre de DISTRACOM SAS con NIT 811009788, correspondiente (01 al 15 de mayo de 2024), con la factura ECCO238688 por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.753.975).**

Agradezco su oportuna y valiosa colaboración.

Cordialmente,


Ing. JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeraldin E. Diaz Castañeda	CPS Infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS Infraestructura	

YVG-SIIGO Entrada de Comprobantes (Crear/Modificar/Borrar)

Archivo Búsqueda Ayuda

Contabilizar(F1) Modificar Borrar Apagar Copiar Predefinir Usa predefinido Imprimir

Para la correcta impresión de tus documentos, los debes elaborar por el módulo de documentos.

Tipo: P - 12 ORDEN PAGO Número: 6120 Fecha: 25 MAY 2024 Vendedor:

Seq.	Cuenta	C.C.	S.C.	UD	SUC.	Descripción	D/C	Valor		
			1	0				0.00		
Seq.	Cuenta	C.C.	S.C.	UD	SUC.	Descripción	D/C	Valor	Cuota Producto Base	Inconsistencias
001	2401010100	0000	000	811.009.788	000	PAGO FACTURAS NO.ECCO238688/2...	C	1,753.975.00		
002	2401019000	0001	001	811.009.788	000	PAGO FACTURAS NO.ECCO238688/2...	D	1,753.975.00		
003	9190901001	0000	000	811.009.788	000	PAGO FACTURAS NO.ECCO238688/2...	D	1,753.975.00		
004	9905900100	0000	000	0	000	PAGO FACTURAS NO.ECCO238688/2...	C	1,753.975.00		

Nombre Cuenta:

Nombre Centro de Costo: UNIDAD 1

Nombre Tercero:

Número de documento:

Débito	3,507,950.00
Crédito	3,507,950.00
Diferencia	0.00

Windows 10 Taskbar: Buscar, 8:53 p.m., 25/05/2024

De manera atenta me permito enviar solicitud de pago correspondiente a PROVEEDOR OP No.6120 para su revisión, verificación y pago.

Agradezco su colaboración y atención a la presente solicitud.

Cordialmente,
Central de Cuentas
Oficina Financiera

De: Rosa Elizabeth Ruiz Álvarez <reruiza@udistrital.edu.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 2:08 p. m.

Para: Pagos Virtuales Financiera <financierapagosv@udistrital.edu.co>

Asunto: RV: Autorización de giro SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

OP 6120
Cordial saludo, Dorita.

Comedidamente informo que la OP 6120 remitida, ha sido registrada en Presupuesto.

Atentamente,

Elizabeth Ruiz Alvarez

*Profesional Unidad de Presupuesto
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
6013239300 ext. 1751*

De: Pagos Virtuales Contabilidad Dr Alvaro Mahecha <contabilidadpagosv@udistrital.edu.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 13:47

Para: Rosa Elizabeth Ruiz Álvarez <reruiza@udistrital.edu.co>

Asunto: RV: Autorización de giro SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

Cordial saludo

Se envia para tramite de pago

Atentamente

Manuel Santana

De: Pagos Virtuales Financiera <financierapagosv@udistrital.edu.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 13:40

Para: Pagos Virtuales Contabilidad Dr Alvaro Mahecha <contabilidadpagosv@udistrital.edu.co>

Asunto: RV: Autorización de giro SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar solicitud de pago correspondiente a PROVEEDOR OP No.6120 para su revisión, verificación y pago.

Agradezco su colaboración y atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

Central de Cuentas

Oficina Financiera

De: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 3:21 p. m.

Para: Pagos Virtuales Financiera <financierapagosv@udistrital.edu.co>

Asunto: RV: Autorización de giro SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

Cordial saludo;

De manera atenta me permito remitir autorización de giro DISTRACOM, para su respectivo trámite de pago.

Agradezco su colaboración

Cordial saludo

**Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

PBX: (057) (1) 3239300 ext 1804

Sede principal: Cl. 13 #31-75, Bogotá

Código Postal: 111611-537

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016P

URL Para diligenciar la Encuesta de Percepción del Servicio y Atención al Ciudadano:

<http://gemini.udistrital.edu.co/encuestas/index.php/19856?lang=es>

OI-0742-2024

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector administrativo y financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PAGO ORDEN DE COMPRA 124936 DISTRACOM 01 al 15 de mayo 2024

Respetado Doctor Santos:

Comedidamente, me permito enviar ante su despacho la solicitud de pago de la orden de compra No. 124936 por concepto de Combustible (Categoría A) a nombre de DISTRACOM SAS con NIT 811009788, correspondiente (01 al 15 de mayo de 2024), con la factura ECCO238688 por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.753.975).

Agradezco su oportuna y valiosa colaboración.

Cordialmente,

Ing. JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura